

GESTIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE

VERSIÓN 1.2 FEBRERO 2025

DIRECCIÓN ASISTENCIAL GESTIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Código: INST - DA – GDI - 007
	Versión: 1.2
INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE	Revisión: 10-02--02-2025
	Página 2 de 11

TABLA DE CONTENIDO

1. NORMAS DE COLABORACIÓN PARA LA REVISTA	3
1.1 INSTRUCCIONES PARA AUTORES:.....	3
1.2 DESCRIPCIÓN:	3
2. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE UN ARTÍCULO MÉDICO CIENTÍFICO	3
2.1 PÁGINA TITULAR	4
2.2 TEXTO	5
3. SISTEMA DE ARBITRAJE	6
3.1. SELECCIÓN DE ARTÍCULOS A PUBLICAR:.....	6
4. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	8
5. CONTROL DEL CAMBIOS.....	9
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	9
7. ANEXOS.....	10
7.1. FORM - USO EXCLUSIVO DE REVISORES Y COMITÉ EDITORIAL.....	10
7.2. FORM - REGISTRO DE ARTÍCULOS PRESENTADOS PARA SU POSIBLE PUBLICACIÓN.....	11

DIRECCIÓN ASISTENCIAL GESTIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Código: INST - DA – GDI - 007
	Versión: 1.2
INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE	Revisión: 10-02--02-2025
	Página 3 de 11

1. NORMAS DE COLABORACIÓN PARA LA REVISTA

1.1 INSTRUCCIONES PARA AUTORES:

Le agradecemos su interés en publicar en esta revista. Se recomienda leer este documento con detenimiento antes de realizar cualquier envío, esto con el fin de que usted conozca cuales son los requisitos y normas a las que será sujeto su manuscrito.

1.2 DESCRIPCIÓN:

El artículo de investigación científica debe:

- Derivar de una investigación original.
- En caso de los artículos de investigación u originales, revisiones sistemáticas y meta análisis, deberán incluir: introducción (antecedentes teóricos), propósito, metodología (participantes, instrumentos, procedimientos, análisis estadístico), resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones futuras junto con los alcances prácticos, referencias bibliográficas y apéndices o materiales complementarios (si corresponde). Deberán contener un mínimo de 20 referencias bibliográficas.
- En caso de revisiones bibliográficas (artículo de revisión), cuyo objetivo es la actualización de temas médicos interesantes complementado con aportaciones personales, deberá incluir: introducción (antecedentes teóricos), propósito, marco teórico, conclusiones, recomendaciones futuras junto con los alcances prácticos, referencias bibliográficas y apéndices o materiales complementarios (si corresponde).
- En el caso de reporte de casos, que es la presentación de casos clínicos o quirúrgicos poco comunes, de difícil solución o de evolución anormal, deberá ir acompañado de una revisión bibliográfica no menor a 10 artículos, fotos o imágenes representativas y deberá constar de: título, autor, resumen, introducción, presentación de caso clínico, discusión, comentarios y anexo de material de imágenes.
- En caso de experiencias prácticas sistematizadas incluir: introducción (antecedentes teóricos), propósito, metodología (participantes, instrumentos o material utilizado), sistematización exhaustiva de la experiencia práctica (se puede incluir fotografías, esquemas, entre otros), conclusiones, recomendaciones futuras junto con los alcances prácticos, referencias bibliográficas y apéndices o materiales complementarios (si corresponde).

2. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE UN ARTÍCULO MÉDICO CIENTÍFICO

El manuscrito deberá enviarse original y una copia (Cd, pendrive o email) en un formato de archivo electrónico compatible con “Microsoft Word”, a doble espacio con letra Times New Román, tamaño de letra 12 puntos para todo el texto, márgenes de 2.54 cm (1 pulgada) por los cuatro lados de cada hoja, justificado

Está prohibida la reproducción total o parcial de este documento. La información contenida es de propiedad del Hospital del Niño Dr. Francisco De Icaza Bustamante

DIRECCIÓN ASISTENCIAL GESTIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Código: INST - DA – GDI - 007
	Versión: 1.2
INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE	Revisión: 10-02--02-2025
	Página 4 de 11

a ambos lados, a una sola columna, que contenga figuras y tablas en los lugares precisos (dentro del texto). Las tablas y figuras deben adjuntar en formato editable y no como imágenes (JPG, PNG etcétera).

La extensión recomendada no deberá sobrepasar las 6000 palabras incluyendo figuras, tablas y las referencias bibliográficas. Las páginas deben numerarse consecutivamente con los números en la esquina inferior derecha. La citación y las referencias bibliográficas se deben hacer siguiendo el formato APA 7ma edición.

2.1 PÁGINA TITULAR

En la **primera página del manuscrito** se debe incluir: título del artículo (centrado, en mayúscula y negrita). Debajo aparecerán los nombres y apellidos de los autores, grado académico, la institución en la que se elaboró la obra y el correo electrónico del autor principal. Máximo se incluirán 3 autores de acuerdo con la relevancia del aporte que hicieron para la publicación del artículo.

Título:

Debe ser explicativo, breve, claro, atractivo con el fin de llamar la atención al lector, puede llevar signos de puntuación, excepto el punto final. No debe incluir abreviaturas. Extensión máxima de 13 palabras.

Autores:

Se publicarán como máximo a los 3 primeros autores, de existir más se colocarán como “et al” en el final de la línea de autores. El orden dependerá de la magnitud del aporte a la elaboración del artículo.

Resumen:

Seguido del título, se debe incluir el resumen de la investigación (máximo 250 palabras). En el mismo debe reflejar el contenido de la investigación, el propósito, la metodología (participantes, instrumentos, procedimiento, entre otros.), los resultados (incluyendo niveles de significancia), las conclusiones y las implicaciones. Todo en un solo párrafo sin subtítulos.

Palabras Clave:

Finalmente, se debe agregar las palabras claves (entre tres y seis conceptos claves o descriptores) que reflejen claramente cuál es el contenido específico del trabajo. Las mismas se incluyen sin conjunciones ni artículos y se deben colocar en la misma página del resumen, el objetivo es utilizarlas como coordenadas de búsqueda bibliográfica.

Cabe señalar que el título, el resumen y las palabras claves deben venir en español e inglés

DIRECCIÓN ASISTENCIAL GESTIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Código: INST - DA – GDI - 007
	Versión: 1.2
INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE	Revisión: 10-02--02-2025
	Página 5 de 11

2.2 TEXTO

A partir de la **segunda página del manuscrito** se incluye el texto completo del artículo junto con las referencias. En caso de incluir notas aclaratorias, se colocan en pie de página. Deben ser breves e incluir información complementaria que fortalezca la discusión (no se aceptarán reiteraciones). Es aconsejable redactar el texto siempre en tercera persona.

A continuación, se describen los elementos a incluir en detalle en el caso de los artículos:

Introducción: Es la primera parte del artículo y esta debe incluir:

- Definición o delimitación del problema que vamos a estudiar
- Fundamentación teórica del problema, es decir, lo que sabemos hasta el momento con relación al tema (revisión de la literatura científica)
- Lo que no conocemos o se ignora del tema
- En el último párrafo se hace el enunciado del propósito del estudio (objetivo) y las hipótesis correspondientes. Si se utiliza algún tipo de abreviación, se debe establecer claramente su significado.

Metodología. En esta sección se describe de forma clara y detallada el proceso de la investigación, lo cual le permitirá al lector la posibilidad de comprender qué y cómo se ha desarrollado la investigación para poder reproducirla.

En esta sección se debe incluir los siguientes elementos:

- **Participantes:** describir las características básicas (sexo, edad, número de personas y cualquier otra pertinente) y el procedimiento de selección utilizados. En el caso de estudios experimentales es obligatorio establecer las normas éticas utilizadas o mencionar el comité ético que aprobó el estudio.
- Debe especificarse el tipo de investigación: tipo de estudio, prospectivo, retrospectivo, estudio de casos y controles o estudios de cohortes, se ha realizado a doble ciego o por el contrario no se ha utilizado ninguno de estos métodos.
- **Instrumentos:** detallar los instrumentos y métodos utilizados, en caso de que hayan sido creados por otras personas, se debe incluir la cita correspondiente.
- **Procedimiento:** describir el proceso que se llevó a cabo para la recolección de los datos.
- **Análisis estadístico:** establecer claramente si se utilizó estadística descriptiva, inferencial, cualitativa o no paramétrica, así como el paquete estadístico u otros utilizados en la investigación.

Resultados: En esta sección se contemplan de manera sistemática los resultados obtenidos. Deben presentarse de la forma más clara y precisa posible. Los resultados se pueden presentar en el texto, en Tablas o Figuras, pero no se debe incluir los mismos datos en el texto, en las tablas o en las figuras (es decir, no repetir los resultados). Sólo

DIRECCIÓN ASISTENCIAL GESTIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Código: INST - DA – GDI - 007
	Versión: 1.2
INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE	Revisión: 10-02--02-2025
	Página 6 de 11

deben presentarse los resultados, no incluir en esta sección comentarios ni análisis ni discusión de estos. Se deberá incluir los resultados negativos.

Las tablas deben presentarse por separado y numeradas, se coloca el título en la parte superior y la leyenda en la parte inferior de la misma. Las figuras son datos en forma no lineal mediante recursos icónicos de cualquier género, se coloca la leyenda en la parte inferior. Las figuras y tablas se deben colocar en el lugar donde correspondan a lo largo del manuscrito.

Las figuras que comprenden: dibujos, gráficos, diagramas y fotografías deberá tener los créditos de autor o indicación en las referencias, según corresponda, además deberán cumplir con los criterios de utilidad, uniformidad, composición, contraste, claridad, legibilidad, identificación.

Discusión: En este apartado se interpretan los resultados y se contrastan con la literatura científica relacionada. Al mismo tiempo, se discute el significado de lo encontrado en los resultados y se dan posibles explicaciones. También se debe incluir las implicaciones teóricas y prácticas de la investigación. Se debe evitar caer en la sobrevaloración de sus propias conclusiones.

Conclusiones: En esta sección que debe ser breve, se describen los hallazgos más importantes de la investigación. Se debe incorporar las limitaciones encontradas y futuras recomendaciones para nuevas investigaciones. Sea contundente al establecerlas. Pueden enumerarse, anexarse a la discusión o tener sitio independiente.

Referencias bibliográficas: Las citas y las fuentes se deben ajustar al formato “American Psychological Association” (APA, séptima edición). En la medida de las posibilidades, todas las referencias bibliográficas deben incluir el DOI o PMID. Para verificar si los artículos utilizados en su documento cuentan con el DOI o PMID se recomienda ingresar a la página web www.crossref.org en el menú de la izquierda buscar Simple Text Query (seguir las indicaciones para realizar la búsqueda).

3. SISTEMA DE ARBITRAJE

3.1. SELECCIÓN DE ARTÍCULOS A PUBLICAR:

A continuación, se describe detalladamente el procedimiento para la elección de artículos a publicar:

- 1) Se recibe la intención del artículo a publicar mediante formato anexo que la Coordinación de Docencia e Investigación receptorá: Cinemática de registro de artículo (formato anexo).

DIRECCIÓN ASISTENCIAL GESTIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Código: INST - DA – GDI - 007
	Versión: 1.2
INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE	Revisión: 10-02--02-2025
	Página 7 de 11

- 2) La Coordinación de Docencia e Investigación determinará la pertinencia del desarrollo del artículo y comunicará al Comité Editorial, a través de correo electrónico, la aceptación del desarrollo del artículo.
- 3) Posterior a la aprobación del tema por parte de la Coordinación de Docencia e Investigación, el autor tendrá un máximo de 15 días para presentar el primer borrador. El archivo deberá remitirlo a los correos: revista.cientificahfib@gmail.com y docencia.hfyb@gmail.com.
- 4) Una vez presentado el primer borrador, el Comité Editorial enviará el documento al revisor externo dentro del sistema de arbitraje, mismo que será el responsable de la decisión final o aprobación del documento para su posterior publicación.
- 5) El tiempo estimado dentro del proceso de revisión y aceptación a partir de la entrega del primer borrador es de 4 meses máximo (incluyen las correcciones que tenga el artículo, mismas que deberán ser subsanadas en el plazo estipulado siendo previamente comunicadas a los correos facilitados por los autores).
- 6) Garantía de Originalidad: una vez aceptado el artículo para su publicación por el revisor externo, el autor deberá remitir el artículo final junto con un certificado de originalidad utilizando el sistema URKUND, con la intención de revisar su grado de semejanza con otras fuentes bibliográficas, aceptándose una coincidencia de hasta el 1%. Es importante mencionar que la revisión por el sistema URKUND incluye la totalidad del documento, excepto: carátula, bibliografía, resumen, índice, índice de gráficos y tablas).

DIRECCIÓN ASISTENCIAL GESTIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Código: INST - DA – GDI - 007
	Versión: 1.2
INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE	Revisión: 10-02--02-2025
	Página 8 de 11

4. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

DRA. ANNABELLA ALEXANDRA AVILÈS RODRIGUEZ
DIRECTORA ASISTENCIAL
HOSPITAL DEL NIÑO DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE

Revisado por:	Nombre: Dra. Lina Lorena Bravo Vera Cargo: Subdirectora de Especialidades Clínicas	Firma
Revisado por:	Nombre: Dr. Luis Alejandro Zavala Aguilar Cargo: Subdirector de Especialidades Quirúrgicas	Firma
Revisado por:	Nombre: Dra. Beatriz Salazar Carvajal Cargo: Coordinadora de la Gestión de Calidad	Firma
Revisado por:	Nombre: Dra. Mercedes Chimbo Jiménez Cargo: Coordinadora Gestión de Docencia e Investigación	Firma
Revisado por:	Nombre: Ing. Geovanni Toro Marín Cargo: Analista de la Gestión de Calidad	Firma
Revisado por:	Nombre: Ing. Jadira Bravo Alvarado Cargo: Analista de la Gestión de Calidad	Firma
Actualizado por:	Nombre: Dra. Andrea Larraga Pacuruco Cargo: Coord. Serv. De Hospitalización	Firma
Actualizado por:	Nombre: Dra. Kira Sánchez Piedrahita Cargo: Médico Tratante de UCIP	Firma

DIRECCIÓN ASISTENCIAL GESTIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Código: INST - DA – GDI - 007
	Versión: 1.2
INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE	Revisión: 10-02--02-2025
	Página 9 de 11

5. CONTROL DEL CAMBIOS

CÒDIGO	VERSIÒN	FECHA DE APROBACIÒN	DESCRIPCIÒN DEL CAMBIO
INST – DA - GDI - 007	1.0	05 – 06- 2020	Creación del documento
INST – DA - GDI - 007	1.1	16 – 11- 2021	Actualización al formato institucional
INST – DA - GDI - 007	1.2	10 – 02 - 2025	Actualización a formato vigente institucional. -Sistema de Arbitraje 3.1 Selección de Artículos a Publicar. Actualización de formatos.(anexos).

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Estévez Fernández A, García Estévez Ana. Normas de publicación de artículos en revistas Biomédicas: cuadros de la Fundación Dr. Antonio Estévez N°9.
- Gestión y administración de revista científica. BIREME/OPS/OMS.
- Guía para citar y referenciar estilo Vancouver: Biblioteca de la Universidad pública de Navarra.
- Instructivo Revista Médico Científica Dr. Francisco De Icaza Bustamante, versión 1.2-2021.



DIRECCIÓN ASISTENCIAL GESTIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Código: INST - DA – GDI - 007
	Versión: 1.2
INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE	Revisión: 10-02--02-2025
	Página 10 de 11

7. ANEXOS

7.1. FORM - USO EXCLUSIVO DE REVISORES Y COMITÉ EDITORIAL



GESTIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Código: FORM-DA-GDI-008
	Versión: 1.2
USO EXCLUSIVO DE REVISORES Y COMITÉ EDITORIAL	Revisión: 12-02-2025
	Página 1 de 1

FECHA DE ENTREGA AL EDITOR:

FECHA DE ENTREGA DEL EDITOR:

RESOLUCIÓN:

FECHA DE COMUNICACIÓN AL AUTOR:

E-mail:

ACEPTADO LISTO PARA EDICIÓN:

RECHAZADO:

- > No se ajusta a necesidades de la revista.
- > No se ajusta a la norma de publicación.
- > Problemas importantes en el fondo.
- > Problema importante en forma.

PODRÍA SER ACEPTADO BAJO CORRECCIONES O MEJORAS QUE SE EXPLICAN AL ESCRITOR.

CALIDAD DEL SUMMARY:

BUENO

DEFICIENTE Y REQUIERE REALIZACIÓN POR CONSULTOR DE IDIOMA.

RESOLUCIÓN LUEGO DE NUEVA REVISIÓN:

FECHA DE COMUNICACIÓN AL AUTOR:

E-MAIL:

ACEPTADO LISTO PARA LA EDICIÓN:

RECHAZADO:





DIRECCIÓN ASISTENCIAL GESTIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Código: INST - DA – GDI - 007
	Versión: 1.2
INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE	Revisión: 10-02--02-2025
	Página 11 de 11

7.2. FORM - REGISTRO DE ARTÍCULOS PRESENTADOS PARA SU POSIBLE PUBLICACIÓN



GESTIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Código: FORM-DA-GDI-009
REGISTRO DE ARTÍCULOS PRESENTADOS PARA SU POSIBLE PUBLICACIÓN	Versión: 1.2
	Revisión: 10-02-2025
	Página 1 de 1

REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE

RESPALDO DE ARCHIVO ELECTRONICO: docencia.hfjb@gmail.com

1.- TIPO DE ARTÍCULO: (de acuerdo con la descripción en el instructivo para publicación: literal 1.2):

2.- NOMBRE DEL TEMA:

3.- LISTA Y DATOS DE AUTORES (obligatorio): Nombres y apellidos, institución, relación de dependencia o cargo.

Autor 1:
Autor 2:
Autor 3:

4.- DATOS PARA CONTACTO CON AUTORES (el primero se tomará como dirección para correspondencia).

1) TELEFONO:CORREO ELECTRÓNICO:
2) TELEFONO:CORREO ELECTRÓNICO:
3) TELEFONO:CORREO ELECTRÓNICO:

5.- DECLARACIÓN FINAL: Como autores del manuscrito, se deja constancia que la responsabilidad del trabajo presentado y de las afirmaciones realizadas recae sobre ella o los suscritos. Confirmando que el documento ha sido enviado solo a REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE, que no será remitido a ninguna otra revista mientras se encuentre en estado de aprobación y que no ha sido publicado antes.

..... Nombres y apellidos Cedula Firma
..... Nombres y apellidos Cedula Firma
..... Nombres y apellidos Cedula Firma

Nota importante: La recepción de este documento no implica la aceptación a su publicación. Una vez analizada la pertinencia se procederá a emitir la resolución al correo electrónico registrado por ella o los autores.

Dirección: Av. Quito y Gomez Rendón
Código postal: 090315 / Guayaquil-Ecuador. Teléfono: +593-4-2597-500
MINSAV/Niño/ninh.ec

